

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE IMPRENTA Y ARTES GRÁFICAS CON DESTINO A LOS CENTROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (6 LOTES) – con segunda licitación-.

Expediente: 300/2020/00490-2449

Procedimiento de adjudicación: con segunda licitación.

Lote nº: 3

Título del contrato basado: Adquisición de 330.000 Boletines de denuncias de tráfico para Policía Municipal de Madrid.

De conformidad con el procedimiento previsto en la cláusula 18.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco de referencia, se ha solicitado oferta a todas las entidades adjudicatarias del Lote 3.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, el órgano de asistencia al órgano de contratación comprueba que las empresas han ofertado lo siguiente:

Entidad	Oferta económica	Criterio medioambiental	Reducción del plazo de entrega
PHARMA PROSPECT, S.L.	14.137,20	CERO	2
FORMULARIOS DEL CENTRO, S.A.	17.242,50	CERO	2
IMPAOR, S.A.	12.475,00	CERO	2

A la vista de lo anterior, a continuación, se indica la puntuación total obtenida de acuerdo con los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 18.3.a), b) y c) indicada anteriormente:

Entidad	Oferta económica	Puntuación (Max 70)	Criterio medioambiental	Puntuación (Máx 15)	Reducción del plazo de entrega	Puntuación (Máx 15)	Total
PHARMA PROSPECT, S.L.	14.137,20	61,77	CERO	15	2	15	91,77
FORMULARIOS DEL CENTRO, S.A.	17.242,50	50,65	CERO	15	2	15	80,65
IMPAOR, S.A.	12.475,00	70,00	CERO	15	2	15	100,00

Por tanto, se considera que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por la entidad IMPAOR, S.A proponiéndose como adjudicataria del contrato basado.

A la vista de lo anterior y en uso de las facultades que me fueron delegadas en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el Contrato Basado denominado **Adquisición de 330.000 Boletines de denuncias de tráfico para Policía Municipal de Madrid**, a favor de la Empresa **IMPAOR, S.A** con **NIF A-79335758**, por un importe de **12.475,00 euros** (IVA excluido), al que le corresponde la cantidad de **2.619,75 euros** en concepto de IVA, siendo el precio total (IVA incluido) de **15.094,75 euros**.

La empresa adjudicataria deberá ejecutar el suministro de conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas Particulares que rigen el Acuerdo Marco asumiendo, en concreto, los siguientes compromisos:

- Adscripción de un vehículo Cero Emisiones a la ejecución del Contrato Basado.
- Plazo máximo de ejecución 9 días hábiles a contar desde la notificación de la resolución de adjudicación.
- La recepción de los bienes y la tramitación del pago del precio serán realizadas por la unidad promotora del contrato basado, a la que deberá dirigir la factura correspondiente.



SEGUNDO: Publicar y notificar la presente resolución a través de Plataforma de Contratación del Sector Público advirtiendo que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el interesado recurso potestativo de REPOSICIÓN ante el órgano de contratación en el plazo de UN MES desde la notificación, o impugnarla directamente mediante recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de DOS MESES desde la notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS